


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N
20 de junio de 2022

009910


Doctora
Lourdes Beronica Perdomo Rodríguez
Directora General
Hospital Provincial General Santiago Rodríguez
Provincia Valverde Mao
Su Despacho. -

Distinguida doctora Perdomo:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Hospital provincial General Santiago Rodríguez se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/HG/mo H-g
DEGI-22-139

